



La Bolsa Sostenible  
*de México*

■ **BONOS**  
vinculados a la **SOSTENIBILIDAD**



## ■ INTRODUCCIÓN

En la Bolsa Mexicana de Valores estamos comprometidos con el **desarrollo sostenible de México**, esto se ve reflejado en los instrumentos que hemos puesto al alcance de las empresas mexicanas, como son los bonos verdes, sociales y sustentables, los cuales han permitido obtener financiamiento en el Mercado de Valores, además de ayudar a la transición de un mercado más sostenible, al incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo “ASG”.

Por ello, la BMV presenta los **“Bonos vinculados a la Sostenibilidad”** como una alternativa para que las emisoras, por medio de sus objetivos organizacionales ASG puedan contribuir a la sostenibilidad de forma más tangible.



## ¿QUÉ ES UN BONO VINCULADO A LA SOSTENIBILIDAD?

Es un instrumento de deuda mediante el cual se obtienen recursos, mismos que se utilizarán para usos corporativos en general, donde sus características varían en función del logro de ciertos objetivos e indicadores (KPIs) de sostenibilidad.

En este sentido, la empresa se compromete explícitamente a mejorar sus resultados de sostenibilidad con base en los objetivos definidos inicialmente, en un periodo de tiempo establecido.



## ■ PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- ♦ A diferencia de los bonos etiquetados (bonos verdes, sociales y sustentables), en este tipo de instrumentos los recursos son usados para un propósito general, por lo tanto, no es necesario relacionarlo con un proyecto específico ni clasificar el uso de los recursos
- ♦ Se necesita la opinión de un tercero independiente para validar que los objetivos e indicadores elegidos cumplan con los criterios establecidos por la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA)
- ♦ La relevancia de este tipo de bonos radica en las características financieras, las cuales dependerán del cumplimiento de los KPIs establecidos
- ♦ Se hacen revisiones periódicas del cumplimiento de los objetivos
- ♦ Pueden ser emitidos por cualquier tipo de emisor

## ■ PRINCIPALES COMPONENTES

La **Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA)** es una organización de **autorregulación** que establece los principios para este tipo de bonos:

### 01 SELECCIÓN DE INDICADORES CLAVE DE RENDIMIENTO (KPI)

Estos deben ser:

- ♦ **Relevantes y materiales con la estrategia de negocios**
- ♦ **Medibles o cuantificables con una metodología base consistente**
- ♦ **Externamente verificable**



Las emisoras, en la medida de lo posible deberán haber incluido los KPIs elegidos en reportes anuales o de sostenibilidad previos, con la finalidad de que los inversionistas puedan evaluar el desempeño histórico de los KPIs seleccionados.

## 02 CALIBRACIÓN DE LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

En esta etapa, se valida el nivel de ambición y compromiso de los KPIs, además de que estos cumplan con los criterios mencionados en el punto anterior. En caso de que no sea así, se realizarán los ajustes pertinentes.

## 03 CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS

La relevancia de este tipo de bonos radica en las características financieras, las cuales dependerán del cumplimiento de los KPIs establecidos. En ese sentido, la tasa predefinida en un inicio podrá tener incrementos o disminuciones en función del cumplimiento de los objetivos.

## 04 REPORTEO

Se deberá publicar al menos una vez al año:

- ◆ Información actualizada del desempeño de los KPIs seleccionados
- ◆ Reporte de verificación externa
- ◆ Información relevante que permita a los inversionistas monitorear el nivel de ambición de los objetivos

## 05 VERIFICACIÓN

Las emisoras deberán buscar información independiente y externa sobre su nivel de desempeño para cada KPI establecido. El auditor deberá contar con experiencia relevante en la materia.

## ■ ¿CÓMO IDENTIFICARLOS EN LA BMV?

La etiqueta que tendrán los bonos vinculados a la sostenibilidad en **BMV** será identificable dentro de la serie de la emisión con la letra: “L”



## ■ ¿QUÉ BENEFICIOS TIENE UN EMISOR CON ESTE TIPO DE INSTRUMENTO?

- ◆ Permite a las emisoras emitir un bono temático sin la necesidad de destinar los recursos a un proyecto verde o social en particular
- ◆ Abre la puerta a nuevos inversionistas
- ◆ La emisora refuerza su compromiso con la sostenibilidad y marca el rumbo de su estrategia de una forma clara
- ◆ Mejora la imagen institucional
- ◆ Permite hacer una combinación entre aspectos generales y proyectos verdes o sociales

## ■ LISTADO DE BONOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD EN LA BMV

- ◆ Se mantendrá el mismo marco regulatorio y operativo que aplica a los instrumentos de deuda y serán emitidos a través de los canales habituales
- ◆ Se podrán emitir bajo el programa vigente que tenga la compañía
- ◆ Para incorporar un bono vinculado a la sostenibilidad, el emisor deberá presentar de forma pública:
  - Opinión de un tercero independiente que dé certeza sobre el cumplimiento de los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad
  - Monitoreo y reporte anual sobre el avance en sus objetivos
- ◆ La elección del certificador dependerá del emisor y sus asesores

### CONTACTO:

• [emisoras@grupobmv.com.mx](mailto:emisoras@grupobmv.com.mx)

• Llámanos al (55) 53-42-91-23

